



CP-92-2023

Viernes 10 de noviembre, 2023

HACIENDA DEPOSITARÁ MÁS DE €236 MIL MILLONES EN AGUINALDO ESTE 06 DE DICIEMBRE

- Entidad realizará el pago a más de 230 mil personas funcionarias y pensionados con cargo al Presupuesto Nacional.
- El aguinaldo no está sujeto a ningún tipo de retención, a excepción de las pensiones alimentarias.

El Ministerio de Hacienda aseguró este viernes que cuenta con los recursos para pagar el aguinaldo 2023 a funcionarios del sector público, este 6 de diciembre.

En total, Hacienda depositará un monto estimado de €236.318 millones; de ese rubro, el 72% corresponde a 168.304 personas funcionarias de los ministerios, órganos desconcentrados, Asamblea Legislativa, Poder Judicial, Defensoría de los Habitantes, Tribunal Supremo de Elecciones y Contraloría General de la República. El 28% restante corresponde a 62.396 pensionados con cargo al Presupuesto Nacional.

“La adecuada gestión de la deuda y el control de gasto a lo largo del año, le ha permitido al gobierno alcanzar el flujo de caja suficiente para hacer frente a las obligaciones establecidas en el calendario de pago 2023, entre ellas el aguinaldo, que sin duda alguna, beneficia a muchas familias costarricenses. En este momento, la Tesorería Nacional realiza las coordinaciones necesarias para hacer el depósito respectivo en las cuentas de los trabajadores y de los pensionados según la fecha prevista”, aseguró Priscilla Zamora Rojas, ministra de Hacienda a.i.

Para determinar el pago del aguinaldo se contempla el salario o pensión recibido desde el 01 de noviembre del 2022 hasta el 31 de octubre del 2023. Este pago no está sujeto a ningún tipo de retención, a excepción de las pensiones alimentarias, las cuales se depositarán el 08 de diciembre.